

PROGRAMA ACADÉMICO

1. IDENTIFICACION

- **CARRERA** : Derecho
- **CURSO** : Segundo
- **ASIGNATURA** : **Derecho Político II**
- **ÁREA DE FORMACIÓN** : Profesional
- **PRE-REQUISITO/S** : Culminar el Primer curso
- **RÉGIMEN** : Semestral
- **CARÁCTER** : Obligatoria
- **HORAS SEMANALES** : 5,5
- **HORAS MENSUALES** : 22
- **HORAS SEMESTRALES** : 88
- **HORAS TEÓRICAS** : 44
- **HORAS PRÁCTICAS** : 44

2. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Político es una disciplina que, teniendo dentro de su objeto de estudio el aspecto juridizado de la realidad política, acoge los aportes que otras disciplinas como la Sociología, la Historia, la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional le brindan y por ello, ciertamente contribuye para la formación integral del abogado.

El educando, luego de acceder al marco teórico de la asignatura, tendrá la posibilidad de identificar el régimen político en el cual se halla inmerso y desde luego, adquirirá la capacidad para perfeccionar las instituciones políticas hacia el bien común que es lo que corresponde a todo individuo, súbdito de un estado, una organización estatal que se define ser "estado social de derecho", o mejor aún, "estado de justicia" y que su deontología orienta para seguir siendo tal y cumplir los postulados republicanos, así como se ha pactado mediante los Ciudadanos Convencionales Constituyentes, que dotaron al Paraguay de un nuevo Orden Constitucional, es decir, de un nuevo Estado que lucha siempre por consolidarse institucionalmente dentro del marco ideológico ya referido.

Asimismo, vale mencionar que el estudioso del Derecho Político tendrá la posibilidad de manejar correctamente la terminología de las Ciencias Políticas, aspectos que todo jurista debe cuidar a fin de mantener el tecnicismo propio de cada una de las ramas que incluyen la formación del egresado universitario.

3. ALCANCE

La cátedra se propone a ensayar una serie de estrategias que permitan a los alumnos el desarrollo de capacidades y competencias de modo a lograr la asimilación del marco teórico conceptual del Derecho Político y su ámbito evidencial o tangible reflejados en el sustrato social, cuyo aspectos medulares o rectores lo constituyen: I. Los conceptos introductorios que gravitan en torno a la misma génesis del término y su evolución, sus acepciones y fases o aristas de desarrollo dentro de la sociedad; II. El desarrollo programático continúa con el análisis de las ideologías políticas y filosóficas concebidas por el pensamiento humano: III. Se pasa asimismo al abordaje de la parte jurídica de la asignatura o lo que puede darse en llamar la juridización de la actividad política mediante la relación entre el estado como máxima organización social y el Derecho como elemento modelador de la actividad política. Luego se aborda de manera comparativa los fines que los distintos estados se autoasignan y la visión hegemónica de algunos de ellos. En este primer semestre se introduce el análisis de los elementos del estado, tarea que continúa en secuencia en el segundo semestre del plan curricular. A fin de obtener la percepción inmediata y real por parte de los alumnos del contenido, se diseña en clase la realización de una serie de dramatizaciones como también se proveen temas nacionales e internacionales para el análisis de los alumnos y la socialización en el aula, a fin de dar cumplimiento a los cinco momentos pedagógicos conforme lo definido en el Manual de Cátedras. Todas estas actividades se evalúan durante el proceso y al culminar el mismo cuya dinámica y mecanismo se pone previamente a conocimiento de los alumnos con instrucciones claras mediante el llamado contrato pedagógico.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Promover a operadores jurídicos capaces de transmitir y aplicar sus conocimientos sobre Derecho Político, ya sea desde la perspectiva del ejercicio de la profesión o en la función pública donde los conocimientos de la materia sean aplicables.
- Orientar las prácticas dogmáticas de la materia para la promoción de los valores democráticos y concernientes al Estado Social de Derecho.
- Reflexionar y aplicar de manera práctica los conceptos analizados durante el desarrollo del proceso.
- Procesar con sentido crítico los conceptos aprendidos y la posibilidad de emplearlos como instrumento de acción en el mismo ámbito de la universidad o en ambientes extrauniversitarios, dado el rol ciudadano de los educandos.
- La integración de los conceptos aprendidos como nutrientes para otras áreas del Derecho.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar las modalidades del comportamiento estatal frente al elemento territorial y humano como también la organización del gobierno.
2. Reflexionar sobre la evolución del poder político y discernir sobre sus características como siendo superior, irresistible, no dependiente ni subordinado a ningún otro poder o fuerza social, es decir, la soberanía, atributo que además confiere derecho de autonomía y autodeterminación al Estado en igualdad de condiciones con otras organizaciones de la misma naturaleza en el ámbito internacional.
3. Analizar la evolución de la participación popular en la toma de decisiones políticas y sus formas.
4. Comprender el concepto de constitución, su génesis y modalidades, como también distinguir entre su aspecto formal y material en cuanto a su promulgación y vigencia social, como también los sistemas y efectos referentes al control de la constitucionalidad.
5. Descubrir la forma de manifestación de la dinámica política, y los factores humanos y extrahumanos en ella incidentes, como también las fuerzas gravitantes en torno al poder político.
6. Descubrir el concepto y la incidencia de los partidos políticos como canalizadores de los anhelos sociales y como partícipes de la formación cívica ciudadana, como también como intermediarios entre la sociedad y el Estado; igualmente, su evolución en la historia política paraguaya y su status actual.
7. Comprender la evolución y status actual de los Derechos Humanos y su carácter universal como también los sistemas de protección a nivel nacional e internacional.

6. METODOLOGÍA ESTRATÉGICA

➤ Metodología de la Enseñanza y del Aprendizaje

- El profesor de la Asignatura realizará la exposición íntegra del contenido programático, secuenciando siempre con el contenido desarrollado en las clases anteriores, de modo a lograr la asimilación integrada y lógica de los alumnos.
- Las clases serán bidireccionales, es decir, el alumno podrá participar con preguntas y propuestas, lo que será un nutriente para incrementar el proceso de aprendizaje.
- Se incentivará el desarrollo de juicio crítico en el alumno, para lo cual el profesor dará las orientaciones necesarias y propiciará la investigación tanto en los temas relacionados a la Asignatura como en aquellas otras disciplinas cuyo aporte son necesarios.

- El desarrollo de las clases se hará con apoyo de materiales didácticos auxiliares, tales como retroproyectors y otros recursos audiovisuales disponibles en la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- Se orientará a los alumnos a la obtención de rigor científico en las investigaciones que serán materializadas en trabajos prácticos, tanto individual como grupal
- Las actividades áulicas serán teóricas y prácticas. Para esta última el profesor proveerá los materiales de análisis y formularios que serán utilizado posteriormente como material de evaluación y registrados en la Carpeta de Evidencia de actividades prácticas.
- Utilización de proyecciones en Power Point con esquemas, mapas conceptuales e imágenes explicativas como acompañamiento de las exposiciones magistrales.
- Elaboración de trabajos prácticos áulicos en base al contenido entregado por el profesor o de exhibición de material audiovisual con documentales y conferencias video-grabadas.
- Registro de actividades en portafolio de evidencias y sus evaluaciones.
- Utilización de correo electrónico para interactuar con los alumnos así como de plataforma virtual.
- Debate e intercambio de ideas.
- Trabajos grupales mediante un sistema cooperativo y corporativo, con socialización de las conclusiones arribadas por cada grupo.
- Trabajos prácticos mediante actividades de extra-aulas y de extensión universitaria, de seminarios y conferencias.

➤ **Metodología de Evaluación**

- Para la evaluación se acatará estrictamente las disposiciones del Reglamento Interno vigente en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
- Se establecerá durante el semestre dos (2) exámenes parciales, los trabajos prácticos diarios de las actividades áulicas y un trabajo práctico de investigación multidisciplinario.
- Diariamente se cumplirán los cinco momentos de la actividad áulica hasta la socialización y evaluación de las clases.

7. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

UNIDAD 1

COMPORTAMIENTO DEL PODER POLÍTICO

1. Organización del poder; Formas de estado y de gobierno. Diferencias.
2. Totalitarismo. El siglo XX y los regímenes totalitarios: Italia de Mussolini; Alemania Nazi; la URSS de Stalin y Cuba de Fidel Castro. Los Estados Teocráticos de Oriente Medio. El Estado Islámico.
3. Antigua formas de gobierno. Clasificación y valoración.
4. Clasificación moderna de las formas de gobierno: El presidencialismo del tipo puro y el presidencialismo latinoamericano. El parlamentarismo europeo; Inglaterra, Francia, Italia, España, otros. El parlamentarismo mixto.
5. La democracia como gobierno del pueblo. En Grecia y Roma.

UNIDAD II

LA SOBERANÍA

1. Definición y titular de la soberanía.
2. Evolución del concepto de soberanía; como atributo personal y como cualidad del poder; soberanía del pueblo y de la nación.
3. Relatividad de la soberanía.
4. La soberanía en el estado federal y en la confederación de estados.
5. La soberanía frente a la actitud separatista en algunas regiones. España, la Crisis de Ucrania (2013-214). Las intenciones separatistas de Irlanda del Norte.
6. El Estado Islámico (EI), los cuestionamientos del mismo con relación al comprometimiento de la soberanía de los Estados afectados como Siria e Irak.

UNIDAD III

LAS FORMAS DE DEMOCRACIAS

1. La Representación Política. Fundamentos.
2. La forma republicana.
3. Las formas de democracia semidirecta. Problemas de aplicación en nuestro sistema.
4. La democracia como forma de estado.
5. Transición del sistema autoritario al democrático en América Latina.

UNIDAD IV

CLASES Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN

1. Constitución. Noción.
2. Concepto material y formal de constitución.
3. Clasificación de las constituciones: rígida y flexible; formal y material; codificada y no codificada.
4. Carta y pacto.
5. Distinción entre vigencia y validez de las constituciones. La desconstitucionalización.

UNIDAD V

EL ESTADO ANTE LA GÉNESIS Y EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD

1. Poder constituyente. Clases y titulares.
2. Limitaciones al poder constituyente.
3. La supremacía constitucional.
4. El orden constitucional y el orden jurídico internacional.
5. Control de la constitucionalidad. Poder que declara. Sistemas y efectos de su declaración.

UNIDAD VI

DINÁMICA POLÍTICA

1. Teoría de los actos políticos. La dinámica estatal.
2. Dinámica estatal y comportamientos políticos.
3. Actos políticos y medios de acción.
4. La opinión pública. Sujeto y objeto.
5. Opinión y opiniones públicas. Origen y difusión.
6. Forma de expresión de la opinión pública.

UNIDAD VII

DINÁMICA POLÍTICA (Continuación)

1. Las presiones sobre el poder estatal. Concepto.
2. Clases y características de los factores de presión.
3. Grupos de presión.
4. Los factores de presión en la estructura socio política del Paraguay.
5. Actuaciones de los factores de presión sobre el ejecutivo, legislativo y jurisdiccional.
6. Factores de poder.

UNIDAD VIII

PARTIDOS POLÍTICOS

1. Los partidos políticos. Definición Clases.
2. Los partidos políticos en la antigüedad y luego del advenimiento del Constitucionalismo moderno.
3. Status actual de los partidos políticos.
4. Régimen de partidos políticos y sistema electoral.
5. El sufragio. Naturaleza jurídica. Sistemas de representación.
6. El fenómeno Fernando Lueg, asunción y caída.

UNIDAD IX

HISTORIA POLÍTICA DEL PARAGUAY

1. Historia de las ideas políticas y los partidos políticos en el Paraguay. Características históricas.
2. Factores socio-culturales del hombre paraguayo que inciden en su ámbito político.
3. Sistemas de partidos políticos en el Paraguay.
4. Legitimidad de origen y de ejercicio de los gobernantes durante el autoritarismo y en el periodo del pos autoritarismo.
5. Análisis del “marzo paraguayo” (marzo de 1.999) y los intentos de ruptura institucional, (abril de 1.996 y mayo del 2.000).
6. La legislación electoral en el Paraguay. Los estatutos jurídicos de los partidos políticos.

UNIDAD X

EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Los Derechos Humanos. Concepto y evolución.
2. El Estado moderno y los Derechos Humanos.
3. Las Constituciones Modernas y los derechos de tercera generación.
4. Protección Internacional de los Derechos Humanos. Tribunales Internacionales
5. Los Derechos Humanos en el Paraguay. La defensoría del Pueblo como organismo de control.

UNIDAD XI

EL ESTADO FRENTE AL ORDEN INTERNACIONAL

1. El Estado frente a la Sociedad Internacional.
2. Conciliación de la soberanía estatal con el orden internacional.
3. Reconocimiento internacional de los Gobiernos de Facto.
4. Reconocimiento de los Estados en el ámbito internacional.
5. El principio de la autodeterminación de los pueblos.
6. El Paraguay luego de la destitución de Fernando Lugo en el orden internacional.

8. BIBLIOGRAFÍA

□ Básica

- CAMPOS, BIDART GERMÁN. (1.991) Lecciones Elementales De Política. 5ta Edición, Buenos Aires, – EDIAR Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera.
- CIDUPE: (2.014 al 2.018) REVISTAS UPE.
- CROCETTI, SANDRA. (1.995) Diccionario Político del Paraguay. Asunción. Editorial Promociones Culturales S.R.L.
- CROCETTI, SANDRA. (1.997) Paraguay, Nueva Historia. 1ra Edición. Impreso en España. Editorial Hispano Paraguaya S.R.L.
- DE LA VEGA, JULIO CESAR. (1.996) Diccionario Consultor Político. Bogotá Librograf Editora.
- FAYT, CARLOS S. (1.960). Derecho Político. Buenos Aires, Editorial Abeledo-Perrot.
- GAMARRA MEDINA, FELIX VALOIS. (2.001) Principios de Derecho Político. Asunción. Intercontinental Editora.

□ Complementaria

- ARNAÍZ AMIGO, AURORA. (1.995) El Estado y sus Fundamentos Constitucionales. México. Editorial Trillas.
- CARDOZO, EFRAÍN. (1.988) El Paraguay Independiente. Asunción. Carlos Schauman Editor.
- PRIETO, JUSTO. (1.987) Constitución y Régimen Político en el Paraguay. Asunción. Editorial El Lector.